



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR n° 60/2010

REF.: EQUIPOS TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS DEL INTERIOR

Modificación Circular n° 94/2009

Montevideo, 8 de junio de 2010.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de llevar a su conocimiento que en atención a la reciente creación del **Juzgado Letrado de Primera Instancia de Atlántida**, el Equipo Técnico Multidisciplinario con asiento en la ciudad de Pando, atenderá los requerimientos de la nueva Sede, en los casos que corresponda, modificándose en consecuencia y en lo pertinente la Circular n° 94/2009 de fecha 12 de agosto de 2009.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos